

ANEXO II

COMPROMISO DE CONTRATACIÓN LABORAL DURANTE LA SEGUNDA ETAPA

PROGRAMA CRISOL-FORMAS

La empresa _____, con
N.I.F.: _____, con domicilio a efecto de notificaciones, en _____
de _____
C.P.: _____, y Sede Social en _____
de _____
C.P.: _____, representada legalmente por D./Dña. _____
con
D.N.I.: _____, en calidad de _____, y actividad
económica en el epígrafe _____, de conformidad con _____
(1).

Conforme a lo establecido en el artículo 43 del Decreto 40/2024, de 7 de mayo, por el que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación del Programa CRISOL FORMAS (Crisol-For+) y la Resolución de 15 de abril de 2026, por la que se aprueba la convocatoria del ejercicio 2026 de subvenciones de la Línea I a entidades promotoras de los proyectos del Programa CRISOL FORMAS (Crisol-For+) (DOE nº 78 de 24 de abril de 2026) DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que conoce el proyecto del Programa CRISOL-FORMAS (Crisol-For+) a realizar por la entidad _____, con N.I.F.: _____, solicitante de subvención al amparo de lo establecido por el precitado Decreto.
2. Que en el supuesto de que por el órgano competente se dicte resolución estimatoria de la solicitud de subvención instada para la ejecución del citado proyecto, y supeditado a los resultados formativos y de cualificación que obtengan el alumnado, se compromete responsablemente a la contratación, en los quince días naturales posteriores a la finalización de la primera etapa del mencionado proyecto, de.....⁽²⁾ alumnos/as participantes que finalicen con evaluación positiva en la ocupación de⁽³⁾, mediante contrato.....⁽⁴⁾, y por una duración de TRES meses a jornada COMPLETA, en el CENTRO DE TRABAJO situado en la localidad de _____ obligándose a prestar la colaboración necesaria para el seguimiento y comprobación por el órgano gestor de las subvenciones.

El órgano gestor recabará de oficio los siguientes datos y documentos, salvo que el interesado se oponga a ello, marcando a continuación el apartado que proceda, en cuyo caso deberá aportar la documentación correspondiente

- ☐ ME OPONGO a que el SEXPE compruebe mis datos personales mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, ni los datos de identificación fiscal de la empresa y, en consecuencia, aporte copias del NIF de la empresa y del NIF del representante legal.

¹ Documento acreditativo del objeto social de la entidad debidamente inscrito en los registros correspondientes, o modelo de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

² Nº de alumnos comprometidos

³ Especialidad

⁴ Tipo de contrato.

- ☐ ME OPONGO a que el SEXPE solicite y recabe de los Organismos Públicos correspondientes la información necesaria para comprobar los extremos establecidos en el presente compromiso y, en consecuencia, aporte copia de certificado de alta en IAE y de informe de vida laboral de la empresa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y Garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital y/o Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción de las subvenciones destinadas a entidades promotoras del Programa Crisol-FORMAS.
- c) La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1 e) del RGPD)
- d) Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.
- e) La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
- f) Derechos de las personas interesadas: acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.

La Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos puede consultarse en <https://www.juntaex.es/>, en concreto dentro de la ficha informativa del procedimiento correspondiente

Y para que conste expido la presente en _____, a _____, de _____, de _____

El/la Representante legal de la empresa/entidad

(Firma y sello)

Fdo.: _____